

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE RELACIONES INTERNACIONALES
PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL NACIONAL E
INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 2016

La Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), por conducto de la Coordinación de Servicios de Relaciones Internacionales, convoca a los estudiantes que cursan programas de Licenciatura y Posgrado ofrecidos a través de las Unidades Académicas de esta Universidad, a participar en el Programa de Movilidad Académica Estudiantil Nacional e Internacional 2016, conforme a las siguientes:

BASES

I. De los aspirantes

Podrán participar los alumnos de nivel Licenciatura de las diferentes unidades académicas de la UACH que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser alumno regular con matrícula activa dentro de uno de los programas académicos que ofrece la UACH.
2. Contar con un promedio mínimo de 8.5 en la escala del 1 al 10, dependiendo de los lineamientos que al respecto tenga la institución receptora.
3. Haber cursado o estar cursando el 50% de su plan curricular.
4. Contar con los medios económicos para cubrir el transporte, alimentación y hospedaje en el lugar de intercambio.

II. Del trámite y requisitos para participar

- Sólo se podrá postular a una Universidad receptora, por lo que serán descartadas las aplicaciones repetidas o aquellas de un solo aspirante que se refieran a varias Universidades de manera simultánea.

II.1 Requisitos para Movilidad Nacional:

- A. Llenar el formato de solicitud de Movilidad Institucional de la UACH y de la universidad receptora.
- B. Carta de postulación de materias (mínimo 3 materias máximo 7 a cursar en el semestre), previamente autorizada por la Unidad Académica de la UACH correspondiente.
- C. Historial académico original (Kárdex con firma y sello de la Unidad Académica correspondiente).